

P-1766

## MODELO DE CERTIFICADO DE SEGURO DE CAUCIÓN

(en adelante, asegurador), con domicilio (a efectos de notificaciones y requerimientos) en \_\_\_\_\_  
calle/plaza/avenida \_\_\_\_\_, C.P. debidamente representada por  
D.(2) \_\_\_\_\_ con poderes suficientes para obligarle en este  
acto, según resulta de la verificación de la representación realizada por el Servicio Jurídico de la Consejería de Hacienda y  
Administración Pública, y que declara que aquella cumple los requisitos establecidos en los artículos 19 y 20 del Reglamento  
de la Caja de Depósitos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

### ASEGURA

A(3) \_\_\_\_\_ NIF/CIF \_\_\_\_\_, en concepto  
de tomador del seguro, ante (4) \_\_\_\_\_ (en adelante asegurado) , hasta el  
importe de euros (5) \_\_\_\_\_ , en concepto de \_\_\_\_\_ garantía  
(6) \_\_\_\_\_ , para responder de las obligaciones, penalidades y demás gastos que se puedan derivar  
frente al asegurado de (7) \_\_\_\_\_

La falta de pago de la prima, sea única primera o siguientes, no dará derecho al asegurador a resolver el contrato, ni éste  
quedará extinguido, ni la cobertura del asegurador suspendida, ni éste liberado de su obligación, caso de que el asegurador  
deba hacer efectiva la garantía. El asegurador no podrá oponer al asegurado las excepciones que puedan corresponderle  
contra el tomador del seguro. El asegurador asume el compromiso de indemnizar al asegurado al primer requerimiento de la  
Caja de Depósitos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con sujeción a los términos previstos en (norma en  
virtud de la cual se deposita la garantía) \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, en sus normas de desarrollo si las hay, y en  
la normativa reguladora de la Caja de Depósitos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El presente seguro de caución estará en vigor hasta que (8) \_\_\_\_\_ o quien en su nombre  
sea habilitado legalmente para ello, autorice su cancelación devolución, de acuerdo con la normativa arriba citada.

Verificación de la representación y de la extensión de la garantía en la forma reglamentaria

Murcia, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_

El jefe de la Unidad (firma y sello)

Fdo: .....

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_

Firma (del asegurador)

P-1766

#### Cláusula informativa de protección de datos

**Responsable del tratamiento de datos:** Titular de la Dirección de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia. **Finalidades del tratamiento de datos:** Aplicación efectiva del sistema tributario autonómico y de aquellos recursos de otras administraciones y entes públicos cuya gestión se le encomiende por ley o por convenio, así como para el ejercicio de las competencias en materia de juego. **Legitimación del tratamiento de datos:** Cumplimiento de una obligación legal. **Destinatarios de cesiones de datos:** Otras administraciones públicas de ámbito nacional. **Derechos del interesado:** Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad de los datos, así como otros derechos, que se explican en la información adicional. **Procedencia de los datos:** Del mismo interesado, de otras Administraciones Públicas, de otras personas físicas distintas al interesado, de entidades privadas, de registros públicos y de fuentes accesibles al público. **Información adicional:** Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestro portal de internet <https://agenciatributaria.carm.es/web/guest/proteccion-de-datos-personales>

- 1.- Se expresará la razón social completa de la entidad aseguradora
- 2.- Nombre y apellidos del Apoderado o Apoderados
- 3.- Nombre de la persona asegurada
- 4.- Comunidad Autónoma, Organismo Autónoma, Ente Público
- 5.- Importe en letras por el que se constituye el seguro
- 6.- Expresar la modalidad de seguro de que se trata, provisional, definitiva, etc.
- 7.- Identificar individualmente de manera suficiente (naturaleza, clase, etc.) el contrato en virtud del cual se presenta la caución.
- 8.- Comunidad Autónoma, Organismo Autónoma, Ente Público.